PROMOTING SEXUAL AND REPRODUCTIVE HEALTH AND RIGHTS – UNIVERSAL ACCESS TO REPRODUCTIVE HEALTH 2013 COMISIÓN EUROPEA

El objetivo general de la presente convocatoria de propuestas es contribuir a la reducción de la pobreza y a la mejora del bienestar de la población en los países en desarrollo a través de una mejor salud reproductiva e información sobre las opciones de planificación familiar.

El objetivo específico es contribuir a mejorar el acceso universal a la salud reproductiva, ODM 5.B, en los países en desarrollo con peores indicadores.

Requisitos Solicitantes:

- El solicitante deberá ser una persona jurídica, sin ánimo de lucro, ser una organización no gubernamental o una autoridad local, tener al menos cinco años de experiencia profesional en el ámbito pertinente a la presente convocatoria de propuestas, estar establecido en uno de los 13 Estados miembros de la Unión Europea o en un país en desarrollo donde vaya a ejecutarse la acción, ser directamente responsables, con sus co-solicitantes y otras entidades afiliadas, de la preparación y gestión de la Acción y no limitarse simplemente a actuar como intermediario.
- El solicitante debe operar con, al menos, un co-solicitante, y alguno de ellos deberá estar radicado en el país donde vaya a ejecutarse la acción. En el caso de las acciones de carácter multinacional, la asociación deberá incluir al menos una organización local (solicitante, co-solicitante o entidad afiliada) por país donde vaya a ejecutarse la acción, teniendo en cuenta el mínimo (un solicitante y un co-solicitante) indicado anteriormente.
- Los co-solicitantes deberán cumplir los mismos requisitos de elegibilidad aplicables al solicitante.
- La presentación del proyecto es en consorcio formado por al menos dos entidades.

Tramitación Solicitudes:

- I. Deberá registrarse previamente en PADOR:
 - En la Fase I, deberá enviar el Documento resumen: el registro en PADOR
 es obligatorio para los solicitantes y opcional, aunque se recomienda encarecidamente para los co-solicitantes y entidades afiliadas. El Documento resumen, junto con la lista de verificación para el Documento de Síntesis (formulario de solicitud de subvención) y la «Declaración del solicitante» para el Documento de Síntesis, deberán presentarse exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: EuropeAid-134837SRH@ec.europa.eu
 - Los solicitantes a los que, tras la preselección del Documento de Síntesis, se les invite a presentar un formulario de solicitud completo deben hacerlo empleando la Parte B del formulario de solicitud. En esta segunda Fase 2, el registro en PADOR es obligatorio para todos los solicitantes preseleccionados, los co-solicitantes y sus entidades afiliadas.

- 2. El formulario de Solicitud Completo, junto con el presupuesto y el marco lógico, deberán remitirse únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: EuropeAid-134837SRH@ec.europa.eu.
- 3. Documentos que deben rellenarse:

Anexo A: Formulario de Solicitud de Subvención (formato Word)

Anexo B: Presupuesto (formato Excel)

Anexo C: Marco lógico (formato Excel)

Anexo D: Ficha de Entidad Legal

Anexo E: Ficha de Identificación Financiera

Anexo F: formulario PADOR sin conexión (solamente en el caso de imposibilidad de registrarse en PADOR)

Podrá acceder y descargarse todos los documentos que necesita rellenar, así como guías de ayudas, aquí.

Cuantía: Entre 2.000.000 y 6.000.000€. Porcentaje máximo: 80% del total de los costes elegibles de la Acción.

Duración: Entre tres y cinco años.

Criterios de evaluación: Podrán encontrar detalles de los criterios de evaluación en el punto 2.3 del siguiente <u>documento.</u>

Plazo Presentación Solicitudes: 10 de diciembre de 2013.

Plazo Interno: 3 de diciembre de 2013.

Más información: Bases de la convocatoria

Guía del solicitante Web de la convocatoria